

NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24, 25 Y 51, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EN CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE ESTA, LAS SESIONES ORDINARIAS SE REALIZAN LOS MESES ABRIL, JULIO, OCTUBRE Y ENERO DEL AÑO POSTERIOR.